PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, agosto 30 de 2024

Señor (a)
BERTHA PATRICIA MORALES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5754989
Coordinador Académico
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 5754989 del año 2024

GUILLERMO ALONSO ARCHILA GUALDRÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13721517 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: El valor total del contrato es CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($48.079.035). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2024. b) diez (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.	Impartir formación en el programa Tg. Análisis y Desarrollo de Software fichas 2847113- 2821771	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 4
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Impartir formación en el programa Tg. Análisis y Desarrollo de Software fichas 2847113- 2821771	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 4
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Complementar las guías de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajo, diseño de instrumentos de evaluación, material didáctico para el logro de los resultados de aprendizaje.	Guías de aprendizaje, material de apoyo e Instrumentos de Evaluación
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias,	Para el presente periodo no se ejecutó esta actividad	Para el presente periodo no se ejecutó esta actividad

	novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Para el presente periodo no se ejecutó esta actividad	Para el presente periodo no se ejecutó esta actividad
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Para el presente periodo no se ejecutó esta actividad	Para el presente periodo no se ejecutó esta actividad
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Para el presente periodo no se ejecutó esta actividad	Para el presente periodo no se ejecutó esta actividad
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Envío de correos electrónicos al líder de formación con la información requerida para el presente periodo.	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 4
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación en el programa Tg. Análisis y Desarrollo de Software - 2847113- 2821771	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 4
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su	Se da cumplimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos por la entidad Pago al sistema de Seguridad Social para el mes de julio de 2024.	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 4 y soportes de esta cuenta.

	seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Salvaguardar los materiales de formación y hacer entrega de estos a la finalización del contrato o cuando estos sean requeridos.	Ver EVIDENCIA DOCU Imagen 1 a Imagen 4 MENTAL –
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	De acuerdo con los lineamientos en las fechas establecidas se cumple con la obligación de presentación de informe mensual de ejecución.	Plataforma SECOP II
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas	De acuerdo con los lineamientos en las fechas establecidas se cumple con la obligación de presentación de informe mensual de ejecución.	Plataforma SECOP II

	por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el presente periodo no se asignaron desplazamientos.	Para el presente periodo no se asignaron desplazamientos.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo con la necesidad de la Entidad.	Impartir formación de acuerdo con los lineamientos programados por la entidad	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL Imagen 1 a Imagen 4
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se asignaron actividades adicionales para el mes de marzo.	No se asignaron actividades adicionales para el mes de marzo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7932170757 la planilla, SOI, correspondiente al mes de julio 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

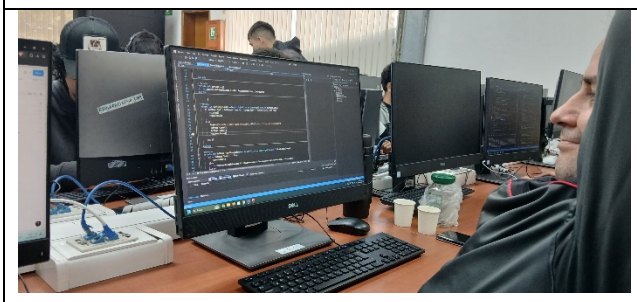
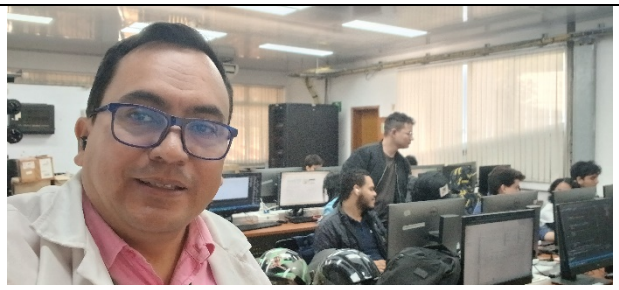
Guillermo Alonso Archila Gualdrón
Contratista
C.C. No. 13.721.517 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Bertha Patricia Morales Suárez

Firma
BERTHA PATRICIA MORALES
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 5754989
Coordinador Académico.

EVIDENCIAS EJECUCIÓN ACTIVIDADES MES DE AGOSTO DE 2024

Imagen 1. Formación Tg. Análisis y Desarrollo de Software 2847113	Imagen 2. Formación Tg. Análisis y Desarrollo de Software 2847113
	
Imagen 3. Formación Tg. Análisis y Desarrollo de Software 2821771	Imagen 4. Formación Tg. Análisis y Desarrollo de Software 2821771
	